

**ENTREGA DE ORIGINALES**  
“EL BÚHO.  
GACETA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE DERECHO”

El envío de los textos a publicarse en la gaceta *El Búho* deberá estar dirigido a la Mtra. Patricia Daniela Lucio Espino, Coordinadora Editorial de la Facultad de Derecho de la UNAM.

**I. En cuanto al proyecto:**

1. *El Búho. Gaceta Electrónica de la Facultad de Derecho* es una publicación electrónica trimestral de acceso abierto editada por la Coordinación Editorial, que tiene como objetivo ser un espacio para que toda la comunidad de nivel licenciatura: alumnas y alumnos de todos los semestres, participe en la publicación de textos, así como dar a conocer las actividades académicas, culturales y deportivas de mayor relevancia llevadas a cabo en la Facultad de Derecho.
2. Perfil: Estudiantes de licenciatura de todos los semestres y todos los sistemas (escolarizado, abierto y a distancia).

**II. En cuanto a las secciones:**

1. “Vida académica”:  
Presenta notas informativas relativas a las actividades que se realizan al interior de la Facultad: conferencias, presentaciones de libros, congresos, eventos entre nuestra institución y otras dependencias u universidades, ceremonias, galardones recibidos (culturales, académicos o deportivos), etc.
2. “Ensayos”:  
Presenta ensayos breves de carácter libre vinculados a una temática jurídica de actualidad, los cuales partirán del análisis de un tema en concreto, se apoyarán en la investigación y la lectura de fuentes diversas y tendrá como fin dar un punto de vista del tema a tratar desde la fundamentación y el estudio académico.
3. “Semblanzas”:  
Presenta ensayos breves sobre personajes distinguidos de la historia del derecho (nacionales e internacionales), hombres y mujeres que, por su trayectoria, obra o aportaciones al

derecho, han sido relevantes para el análisis, la aplicación o el conocimiento de la ciencia jurídica.

4. **“Cultura, Literatura y Arte”:**

Presenta, por un lado, reseñas críticas breves sobre literatura (cuento, poesía, teatro, novela, etc.) y arte en general (pintura, artes plásticas, exposiciones, etc.), que exponen los aspectos más notables de una obra o creación artística y aportan un punto de vista analítico al respecto. Y, por otro, textos de creación literaria de alumnas y alumnos, estableciéndose como un espacio libre para la poesía y el cuento corto.

5. **“Destacados”:**

Presenta distinciones, exámenes de grado y obituario.

### **III. En cuanto a las participaciones:**

Características generales:

1. Originales e inéditos: De autoría y redacción propia, no publicados anteriormente (total o parcialmente).
2. Correctamente referenciados: El alumno o la alumna será responsable del contenido de la investigación y se compromete a consignar correctamente, toda cita, idea o apoyo argumentativo de otro autor, atendiendo a la normatividad universitaria sobre el principio de ética e integridad académica. De otro modo, se considerará como *plagio*.<sup>1</sup>
3. Formato: Se presentará en archivo Word tamaño carta, fuente Times New Roman 12 puntos de cuerpo, interlineado 1.5, numerado y sin carátula.

Características particulares:

**VIDA ACADÉMICA:**

1. Ensayos breves de carácter informativo que describan la actividad que se ha realizado al interior o exterior de la Facultad, con una extensión de 4 a 5 páginas. Se redactarán siguiendo el esquema de una nota periodística.
2. Debe presentar en su primera nota una síntesis curricular de máximo 3 líneas.
3. Esquema general y elementos centrales:

---

<sup>1</sup> BELTRAN, Rosa *et al.*, *Plagio y ética*, México, UNAM, 2018 [en línea], <[https://rai.unam.mx/documentos/alumnos/Plagio\\_y\\_Etica\\_UNAM.pdf](https://rai.unam.mx/documentos/alumnos/Plagio_y_Etica_UNAM.pdf)>.

<b>Vida académica</b>
Nombre completo del autor/autora <sup>1</sup>
<p>Antigua Escuela de Jurisprudencia [encabezado] Remodelan la Escuela [entrada] 26/04/2024 [fecha en la que se realizó el evento]</p> <p>Et experfero autor único, quam duntem harchit maximi, ex expe vel molorep udandam as que plite postotat voluptati blab inus endi dignientur, occulpa cusdam, saerum evendae lam, consedignam etur ad quist. [Inicio de nota]</p> <p>Core conseqe platiis debisti orionse quatiundi qui voluptaere, volupta venis esto tes sit, odignatin core velleniet aspriet ute prae quis sume venda corem iunt id quidus et occupaped. Nam acepedi tassus.volupta venis esto tes sit, odignatin core velleniet aspriet ute prae quis sume venda corem iunt id quidus et occupaped. [Cuerpo de la nota, párrafos de desarrollo/los necesarios]</p> <p>Ficit hil invelibusam tres autores solore venisci miliquid quatquo expressit ulliate consequunt que vendisi ntemper iberspisp audigniatiis volupid quis inienis con rem ut. [Cierre de la nota]</p> <p><b>Fuentes de consulta</b></p> <p>Fotografías (3 a 5), gráfico, dibujo, imagen [crédito de cada elemento]</p> <p><sup>1</sup> [Síntesis curricular del autor/autora]</p>

4. Material gráfico: Esquemas, gráficos, tablas, ilustraciones, fotografías, imágenes, dibujos, etc.) deberán tener la fuente de dicho material, así como el nombre del autor o autora.
5. Imágenes: Fotografías, imágenes, gráficos y dibujos deberán presentarse en una carpeta comprimida (.zip o .rar) que incluya de 3 a 5 imágenes (1920x1080px a 300dpi JPG), siempre con el crédito correspondiente.
6. Fuentes de consulta: Los libros, capítulos de libro, artículos de revistas o recursos electrónicos (páginas web) empleados para la elaboración del texto deberán aparecer al final del documento y conforme a los criterios editoriales de esta Coordinación. Para ellos se utilizará el sistema latino o tradicional.
7. Para profundizar en la consignación de libros, capítulos de libros, artículos de revistas, documentos jurídicos, etc., *vid.* LINEAMIENTOS EDITORIALES, Fuentes, p. 22 y ss. Consultables en: <https://coordinacioneditorialfacultadderecho.com/lineamientos-editoriales.html>

## ENSAYOS:

1. Ensayos breves de análisis sobre algún tópico jurídico, con una extensión de 5 a 8 páginas (incluyendo fuentes de consulta).
2. Debe presentar en su primera nota una síntesis curricular de máximo 3 líneas.
3. Esquema general y elementos centrales:

<p style="text-align: right;"><b>Ensayo</b></p> <p style="text-align: right;">Nombre completo del autor/autora<sup>1</sup></p> <p style="text-align: center;"><b>Título del ensayo</b></p> <p><b>Sumario:</b> I. Introducción; II. Tema 1; III. Tema 2; IV. Tema 3; V. Conclusión; VI. Fuentes de consulta.</p> <p><b>I. Introducción</b> Xerionse cerspitem. Et experfero quam duntem harchit maximi, ex expe vel molorep udandam as que plite postotat voluptati blab inus endi dignientur, oculpa cusdam, saerum evendae lam, consedignam etur ad quist.</p> <p><b>II. Tema</b> Volupta venis esto tes sit, odignatin core velleniet aspriet ute prae quis sume venda corem iunt id quidus et occusaped qui a denistis dit rempore od ut destruptae non cum faccab idempor emolupturis vereptae lab il ipsum, tem inum nem. Nam acepedi tassus. Numquis moluptam repudam, a simporro illorita sequatus repuda nimet velias et vendis eture pra doluptati nam niscient dolum ne sitat incti dolut exerore hentur.</p> <p><b>V. Conclusión</b> Ficit hil invelibusam solore venisci miliquid quatquo experessit ulliate consequunt que vendisi ntemper iberspisp audigniatis volupid quis inienis con rem ut minte que doluptium rerferro volupta ssimaxi molorundebit.</p> <p><b>VI. Fuentes de consulta</b></p> <hr/> <p><sup>1</sup> [Síntesis curricular del autor/autora]</p>
---

4. Cuerpo de texto: Introducción, desarrollo y conclusión.
5. Jerarquía: Para estructurar títulos y subtítulos, deberá seguir el esquema jerárquico mixto o romano-arábigo (I.1), en altas y bajas (Aa) y en negritas (**Nn**).

I. Introducción
II. Tema 1
II.1. Subtema A
II.2. Subtema B
III. Tema 2
IV. Tema 3
V. Conclusión
VI. Fuentes de consulta

6. Sistema de citación: Tradicional o latino, el cual consta de dos elementos: el llamado y la nota, y basa su consignación en el empleo de locuciones latinas (*op. cit.*, *ibidem*, *idem*, *vid.*, *apud*, etc.). Deberá emplearse el llamado o voladito en el cuerpo de texto (.<sup>1</sup>) acompañado de su correspondiente nota a pie de página para incluir los datos de la fuente. No debe utilizarse formato APA.

Ferupict aspercia voluptati corupit hitiberum as audae:  
“El inisciendae sum reristia conrem res aum facipsus  
as es dit quia sin pariore”.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> APELLIDO, Nombre del Autor, *Título de la obra*, Ciudad, Editorial, año, páginas consultadas.

7. Citas textuales: Todas ellas deben estar debidamente marcadas tipográficamente, ya sea delimitadas con comillas (“”) e integradas al texto, cuando la extensión de la cita sea menor o igual a cuatro líneas o renglones; o a bando (Bd), cuando la extensión sea de cinco o más líneas, esto es, separado del párrafo, sin comillas y con sangría a derecha e izquierda y con espacio arriba y abajo. Ambos casos con su correspondiente nota a pie de página. Todo elemento intelectual (citas indirectas, paráfrasis, ideas de apoyo, argumentos o conceptos) ajeno al autor/autora deberá ir acompañado de su fuente, esto es, su llamado a final de texto (.<sup>1</sup>) y su nota a pie de página.

Dix natemped que antiis dolori ni audam nomen ex et fuga: “Nem et ullacca estiosae conet aut liquam, nosam ‘con necum voluptur’, comquae, ut faces a corent odisti berum ut modit faciume sandi”.<sup>1</sup>

Untibus aut aborro maio. Tur aciamus, et que nat aci dellit aut eatur, que num rernatem as receperum fugitio rerschilit il:

[...] volorum volora nobistotat aut laborestem inum es seria qui sumquae et, connima gnistiisci blabo. Ut eiciend andellaut ut qui volupta quossum aume nis ipsam et expella conse et quam aut labo. Odis adigent delitio [inserumque] venecti nctium, nobis que voloremperit es demos doloresequis ius, acimos sus [...].<sup>2</sup>

Quam simodit iberchit quatus et volupta quam quatempos volorro quia quam nobit repuda aspit regio.

8. Aparato crítico completo: Éste deberá contener todos los datos de las fuentes consultadas y consignarse de acuerdo con el sistema de citación latino, esto es, utilizando *op.cit.*, *ibidem* e *idem* cuando corresponda. No debe usarse *Cfr.* o *Vid.*, a menos que remita al lector a que revise la obra de otro, a fin de comparar o profundizar en el tema.

**Consecutiva:**

<sup>10</sup> ALEXY, Robert, *El concepto y la validez del derecho*, 2a. ed., Barcelona, Gedisa, 2004 (Textos de Derecho, 41), p. 229. [primera mención]

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 230. [misma obra, diferente página al inmediato anterior]

<sup>12</sup> *Idem*. [misma obra, igual página al inmediato anterior]

-----  
**No consecutiva:**

<sup>10</sup> GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, *Filosofía del derecho*, México, Porrúa, 1974, pp. 41-52. [primera mención]

<sup>11</sup> RODRÍGUEZ MANZANERA, Carlos, “Kelsen y el problema de la objetividad”, en *Problemas de filosofía del derecho*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005, pp. 90-98.

<sup>12</sup> GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, *Filosofía del derecho*, *op. cit.*, pp. 54-58. [mención no consecutiva]

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 60. [mención consecutiva]

<sup>14</sup> LAUROUCHE, Lyndon, “Introducción al derecho económico”, en *Revista de Estudios Jurídicos*, Universidad de Barcelona, núm. 2, enero-marzo, 1983, p. 45.

9. Fuentes de consulta: Recursos bibliográficos (libros, capítulos de libro, diccionarios, memorias, etc.), hemerográficos (artículos de revistas y periódicos), así como normativos y jurídicos (leyes, códigos, tesis, casos, etc.), ya sea en formato físico o digital, en los que se apoya el trabajo.

#### X. Fuentes de consulta

##### *Bibliografía*

ALCHOURRON, Carlos E. y Eugenio Bulygin, *Introducción a la metodología de las ciencias jurídicas y sociales*, Buenos Aires, Astrea, 1993.

ALEXY, Robert, *El concepto y la validez del derecho*, Barcelona, Gedisa, 2004.

\_\_\_\_\_, *Teoría de la argumentación jurídica*, 2a. ed., Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2012.

CONTRERAS BUSTAMANTE, Raúl y Jesús de la Fuente Rídriguez, coords., *Diccionario jurídico*, México, Tirant lo Blanch/UNAM, Facultad de Derecho, 2019.

GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, *Filosofía del derecho*, México, Porrúa, 1974.

\_\_\_\_\_, *Introducción al estudio del derecho*, México, Porrúa, 1968.

##### *Hemerografía*

SCHMILL ORDÓÑEZ, “Consideraciones sobre *derecho y lógica* de Hans Kelsen”, en *Crítica. Revista Hispanoamericana de Filosofía*, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, vol. 10, núm. 30, 2018.

##### *Tesis*

Tesis: 2a. XCVIII/2009, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, Reg. 166630, Tomo XXX, Agosto de 2009, Pág. 226.

##### *Legislación*

Código Civil Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

10. Omitir el uso de VERSALITAS, **negritas** o subrayados en el cuerpo del texto para enfatizar.
11. Para profundizar en la consignación de libros, capítulos de libros, artículos de revistas, documentos jurídicos, etc., *vid.* LINEAMIENTOS EDITORIALES, Fuentes, p. 22 y ss. Consultables en: <https://coordinacioneditorialfacultadderecho.com/lineamientos-editoriales.html>

#### SEMBLANZAS:

1. Ensayos breves que examinen la figura de una jurista o jurista destacado: biografía breve, formación, logros y aportaciones en el campo del derecho, producción más relevante (libros), premios y reconocimientos, así como todos aquellos aspectos (académicos, sociales o culturales) que hacen del personaje analizado un referente para el lector, con una extensión de 5 a 6 páginas (incluyendo fuentes de consulta).

2. Debe presentar en su primera nota una síntesis curricular de máximo 3 líneas.
3. Esquema general y elementos centrales:

<b>Semblanza</b>
Nombre completo del autor/autora <sup>1</sup>
<p>[1. NOMBRE DEL AUTOR/AUTORA ESTUDIADO Y DATOS GENERALES:]</p> <p><b>BOBBIO CAVIGLIA, Norberto (Turín, Italia, 1909-2004)</b></p>
<p>[2. SEMBLANZA / ELEMENTOS CENTRALES:]</p> <p>Et experfero quam duntem harchit maximi, ex expe vel molorep udandam as que plite postotat voluptati blab inus endi dignientur, occulpa cusdam, saerum evendae lam, consedignam etur ad quist, core consequue platiis debisti orionse quatiundi qui voluptaere, volupta venis. [párrafo de introducción]</p> <p>Velleniet aspriet ute prae quis sume venda corem iunt id quidus et occupaped qui a denistis dit rempore od ut destruptae non cum faccab idempor emolupturis vereptae lab il ipsum, tem inum nem. Nam acepedi tassusVolupta venis esto tes sit, odignatin core velleniet aspriet ute prae quis sume venda corem iunt id quidus et occupaped. [párrafos de desarrollo/los necesarios]</p> <p>Ficit hil invelibusam solore venisci miliquid quatquo experessit ulliate consequunt que vendisi ntemper iberspisp audigniatiis volupid quis inienis con rem ut minte que doluptium rerferro volupta ssimaxi molorundebit in perio to magnatq uiaepe consequisciet unt plabore voluptis ati consecusam experibus nist. [párrafo de conclusión o cierre de la semblanza]</p>
<p><b>Fuentes de consulta</b></p> <hr style="width: 20%; margin-left: 0;"/>
<p><sup>1</sup> [Síntesis curricular del autor/autora]</p>

4. Citas textuales: Todo elemento intelectual (citas indirectas, paráfrasis, ideas de apoyo, argumentos o conceptos) ajeno al autor/autora deberá ir acompañado de su fuente, esto es, su llamado a final de texto (.<sup>1</sup>) y su nota a pie de página. *Vid.* lo correspondiente en el apartado de ENSAYOS de este mismo documento.
5. Fuentes de consulta: Los libros, capítulos de libro, artículos de revistas o recursos electrónicos (páginas web) empleados para la elaboración de la semblanza deberán aparecer al final del

documento y conforme a los criterios editoriales de esta Coordinación. Para ellos se utilizará el sistema latino o tradicional.

<p>ELEMENTOS DE LA FICHA BIBLIOGRÁFICA</p> <p>APELLIDOS DEL AUTOR, Nombre del autor, [responsabilidad], <i>Título del libro. Subtítulo</i>, volumen/tomo, edición, [participaciones], Ciudad, Editorial, año (Colección/Serie), páginas totales.</p> <p>*responsabilidad: editor, coordinador, compilador (generalmente en obras colectivas) *participación: introducción, estudio preliminar, prólogo, introducción, presentación, traducción (puede tener o no estos elementos dependiendo de la obra)</p>
--

6. Para profundizar en la consignación de libros, capítulos de libros, artículos de revistas, documentos jurídicos, etc., *vid.* LINEAMIENTOS EDITORIALES, Fuentes, p. 22 y ss. Consultables en: <https://coordinacioneditorialfacultadderecho.com/lineamientos-editoriales.html>

#### CULTURA, LITERATURA Y ARTE:

1. Reseña cultural: Ensayos breves que describan, analicen y además valoren un producto cultural. Aborda las características generales del mismo y, desde un punto de vista basado en la argumentación, ofrece una opinión crítica sobre éste (texto de carácter descriptivo y argumentativo), con una extensión de 4 a 5 páginas (incluyendo, de ser el caso, fuentes de consulta).
2. Cuerpo de texto: Presentación (características y generalidades), síntesis del producto cultural analizado (resumen), crítica (de carácter analítico) y cierre.
3. Datos completos del producto cultural analizado: Cada participación deberá presentar todos los datos que identifiquen y, en su caso, sitúen la pieza cultural (obra literaria, película, exposición, evento, etcétera), además de toda aquella información complementaria que permita caracterizar dicha pieza.
4. Imágenes: Fotografías e imágenes que acompañen al texto deberán presentarse en una carpeta comprimida (.zip o .rar) que incluya de 3 a 5 imágenes (1920x1080px a 300dpi JPG), siempre con el crédito correspondiente.
5. Fuentes consultadas: De requerir la lectura de bibliohemerografía u otros materiales para fundamentar o enriquecer el texto, deberá incorporarse el apartado “Fuentes de consulta”. *Vid.* LINEAMIENTOS EDITORIALES, Fuentes, p. 22 y ss. En: <https://coordinacioneditorialfacultadderecho.com/lineamientos-editoriales.html>

6. Esquema general y elementos centrales:

<p style="text-align: right;"><b>Reseña cultural</b></p> <p style="text-align: right;">Nombre completo del autor/autora<sup>1</sup></p> <p>[1. DATOS COMPLETOS DEL PRODUCTO CULTURAL:]</p> <p><b>LIBRO, PELÍCULA, EXPOSICIÓN U OTROS</b></p> <p>[2. RESEÑA CULTURAL / ELEMENTOS CENTRALES:]</p> <p>Licimus si vera cupta dolore quissume corercius eatectotat volesse vidis reped exerum eumenis quod quatumqui officilit, tem alit eatur sum aut pe necto eaquae consecta am re sequi cusande dolor rem volupta sam fuga. [párrafo de presentación (características y generalidades)]</p> <p>Ore milliti dolut a nos explab ipsam, uta nitatis solest, solor simpor audam, conecusciae por aute lab ium nit et velit, omnihit aliandi tatempe repelendit ute aligeni millitium inciae magniendebis consendae porum rem aut et am esequam ipsa dolore mos cus dest, ut venim quo torehen denieni sitaectas ent. [párrafo de síntesis/los necesarios]</p> <p>Sum quibus ut ea cusam essitas quat lab idem landam vit est, numquis a dolest, is inum ent, quidus, sint rest aut essiti in ea dolupti onsequiati nos ea dia arum fugitat endigni molorio exerupt atquatem que des sed qui undene prem. Torrum sit, est, quiatur sa dolupta tureius mincimo lorum re commimaximod ut vellant quatinctiore volorporero ipsapel molupti oneture. [párrafo de crítica/los necesarios]</p> <p>Rovitiatia voluptiorro qui sus aut rae nia cum exces ipsaperibus ipsa vellabor autas molum quos quia volum si sita alicien eculpa consequatiis utenis nobitiur sit eos dolesti veliquis dendem quiasit fugitio bearuptatur alit fugit im et hillabo. Otat et ius, sinctis ciendebis sent voluptas et volorep renistiis quis nullupit, quis nonsendi tes ab iunt. [párrafo de conclusión o cierre de la reseña cultural]</p> <p><b>Fuentes de consulta</b></p> <hr/> <p><sup>1</sup> [Síntesis curricular del autor/autora]</p>
--

1. Creación literaria: Abarcará poesía y cuento corto. La temática será libre y las participaciones tendrán una extensión máxima de 4 páginas.
2. Formato: Debe presentar nombre completo y título de la participación.

3. Esquema general y elementos centrales:

<b>Creación</b>
Nombre completo del autor/autora <sup>1</sup>
[1. GÉNERO:]
<b>POESÍA O CUENTO CORTO</b>
[2. TÍTULO:]
<b>Esequam ipsa dolore</b>
[3. TEXTO:]
<p>Cupta dolore quissume corercius eatectotat volesse vidis reped exerum eumenis quod quatiumqui officilit, tem alit eatur sum aut pe necto eaquae consecata am re sequi cusande dolor rem volupta sam fuga. Ipsam, uta nitatis solest, solor simpor audam, conecusciae por aute lab ium nit et velit, omnihit aliandi tatempo repelendit ute aligeni millitium inciae magniendebis consendae porum rem aut et am esequam ipsa dolore mos cus dest, ut venim quo torehen denieni sitaectas ent.</p> <p>Sum quibus ut ea cusam essitas quat lab idem landam vit est, numquis a dolest, is inum ent, quidus, sint rest aut essiti in ea dolupti onsequiati nos ea dia arum fugitat endigni molorio exerupt atquatem que des sed qui undene prem.</p>
<hr/>
<sup>1</sup> [Síntesis curricular del autor/autora]

4. Ambos, reseña cultural y creación, deben presentar en su primera nota una síntesis curricular de máximo 3 líneas.

**IV. En cuanto a la entrega:**

1. Toda entrega estará dirigida a la Mtra. Patricia Daniela Lucio Espino, Coordinadora Editorial de la Facultad de Derecho de la UNAM.
2. Dirección de envío: [coordinacioneditorial@derecho.unam.mx](mailto:coordinacioneditorial@derecho.unam.mx)
3. Asunto del correo:

Correo: <a href="mailto:coordinacioneditorial@derecho.unam.mx">coordinacioneditorial@derecho.unam.mx</a>
Asunto: Texto El Búho / [Nombre del autor/autora y Apellidos completos]

4. Datos imprescindibles: nombre completo, semestre y correo electrónico activo.
5. El nombre del archivo word a entregar estará nombrado de la siguiente manera, en altas y bajas (Aa), guion bajo (\_) y sin acentos, con la fecha de envío (día, mes, año):

 01 Buho_VidaAcademica_Nombre del autor_01ene24
 02 Buho_Ensayo_Nombre del autor_01ene24
 03 Buho_Semblanza_Nombre del autor_01ene24
 04 Buho_ReseñaCultural_Nombre del autor_01ene24
 05 Buho_Creacion_Nombre del autor_01ene24

 00 Buho_Imagenes_Nombre del autor_01ene24
---

En caso de tener alguna duda relacionada con este documento o los lineamientos editoriales dirigirse a:

COORDINACIÓN EDITORIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO

[<coordinacioneditorial@derecho.unam.mx>](mailto:coordinacioneditorial@derecho.unam.mx)